

Servicio

Cuarto Aislado

¿Qué es?

Parte del hospital donde se ingresan pacientes infecto-contagioso.

Fecha de actualización

Fecha de vigencia

365 días naturales

Tiempo de respuesta

INMEDIATA

¿Quién solicita?

DERECHOHABIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN Y PARTICULARES

¿Quién lo otorga?

DIRECCION DE HOSPITAL MUNICIPAL

Modalidad del Servicio

DIRECTO

Costos del Servicio

1. Particulares \$272.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
2. Derechohabientes es gratuito.

Requisitos

Particulares solo deben pagar por el servicio, en caso del personal derechohabiente y beneficiario presentar su pase de Recursos Humanos.

Servicio (procedimiento)

1. Presentarse en el área de recepción de la dirección de Hospital Municipal con los requisitos solicitados para su revisión y validación.
2. Presentarse en el área de Urgencias para la toma de signos vitales.
3. Pasar a urgencias para ser valorado por el médico de guardia.
4. Dependiendo de la valoración, se trasladara al cuarto aislado.
4. En caso de ser particular se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en ventanilla del área de recepción.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

FUNDAMENTO DE COBRO

CAPITULO XVI ART. 37 FRACC. I,II,III,IV DE LA LEY DE INGRESOS

Domicilio del área que proporciona el servicio

CALLE 2 ORIENTE #541 COL. CENTRO

Teléfono y Horario de Atención

238 383 23 02 Horario de atención: las 24 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx